

Aviso de privacidad simplificado de mecanismos de participación ciudadana

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integrar el registro de participantes del concurso o mecanismos de participación ciudadana; b) informar sobre los resultados del concurso o mecanismos de participación ciudadana; c) notificar y contactar a los ganadores; d) otorgar los premios previstos en las bases; e) establecer comunicación para dar seguimiento de los concursos o mecanismos de participación ciudadana; f) aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión; g) comunicar la cancelación, cambio de horario, fecha o sede; h) realizar informes o estadísticas que no identifiquen a los titulares; e i) difundir y promocionar los resultados del concurso o mecanismo de participación ciudadana y la ceremonia de premiación a través de la página de internet y redes sociales institucionales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la siguiente finalidad que no es necesaria, pero que nos permite y facilita brindarle una mejor atención: envío de futuras convocatorias o concursos o mecanismos de participación ciudadana.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad adicional, usted puede manifestarlo en el correo electrónico instaccesohidalgo@itaih.org.mx

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio de internet: <http://www.itaih.org.mx/Paginas/AvisoPrivacidad.html>